

DECLARACION PUBLICA

REUNION CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, SINDICATOS NACIONALES Y ASOCIACIONES NACIONALES DEL COMANDO NACIONAL DE TRABAJADORES

En Puente Alto, el día 3 de Febrero de 1984, se constituyó el Consejo de Confederaciones, Federaciones, Sindicatos Nacionales y Asociaciones Nacionales del Comando Nacional de Trabajadores, con la participación de 315 dirigentes, auténticos representantes de las bases.

En esta primera asamblea de dirigentes de los organismos bases del CNT y de organizaciones nacionales invitadas, se consolida la unidad del movimiento sindical chileno, que comenzara a gestarse con la formación del Comando Nacional en Mayo de 1983 y que fuera legitimada reiteradamente por el pueblo, a través de la respuesta generosa, valiente y abnegada que se manifestó en las diversas protestas nacionales convocadas por el movimiento sindical organizado.

Al analizar la dramática situación por la que atraviesa la gran mayoría de la población, víctima de la cesantía, de la explotación humillante de miles de trabajadores sub-empleados, de la represión brutal que han sido víctimas pobladores y trabajadores por parte de los organismos de seguridad, el irresponsable e inmoral manejo de la hacienda pública, que ha permitido a ejecutivos de los grupos económicos servir a esos intereses desde importantes cargos de gobierno elaborando políticas que han significado la destrucción de la agricultura, la industria, el comercio y otras actividades vitales del país; los trabajadores coincidimos unánimemente en considerar que el gobierno, o no entiende lo que está pasando en el país, o, simplemente, no le importa, ya que después de reiterados llamados a rectificar, de diferentes sectores de la comunidad, insiste en su política totalmente fracasada.

Más aún, estimamos que es una verdadera provocación a la actitud pacífica con que el pueblo ha reclamado, la total ausencia de reacción del gobierno, que continúa indiferente con su propio proyecto político y económico, que está llevando a trabajadores y pobladores a la desesperación.

La carencia de solución a los problemas más urgentes de cientos de miles de pobladores que se hacinan en numerosas poblaciones, campamentos, sin los más elementales medios de subsistencia, sin esperanzas, agobiados por una prolongada cesantía, constituye una de las formas de violencia más crueles, especialmente si agregamos la represión de que son víctimas cuando expresan públicamente su protesta.

Estamos ciertos que esta situación llevará inevitablemente a reacciones violentas a los que, en su desesperación, ven cerrarse los caminos pacíficos de solución de sus graves problemas. Por eso los trabajadores organizados, por la responsabilidad que tenemos ante el pueblo sufriente y angustiado, retomamos la conducción de la movilización social destinada a conquistar la libertad, la justicia, en la instauración de UN REGIMEN DEMOCRATICO que no admite demora.

Pero, como entendemos que ésta no es tarea solamente del movimiento sindical, llamamos a todas las fuerzas sociales, pobladores, profesionales, estudiantes, campesinos, empresarios de la industria y el transporte, del comercio y de todas las actividades nacionales, para que se sumen a la patriótica tarea de impedir un enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y de Orden, con el pueblo, y para que, a través de la UNIDAD, logremos estructurar un GOBIERNO DE EMERGENCIA, que encuentre una salida pacífica a la crisis actual.

Para conseguir este objetivo, entregamos a continuación los principales acuerdos adoptados por el Consejo de Confederaciones, Federaciones, Sindicatos Nacionales y Asociaciones Nacionales, a los que llamamos a adherir a toda la comunidad.

#### ACUERDOS

- 1.- Realizar una asamblea con dirigentes sindicales de todo el país, el 14 de Abril de 1984. En ella se evaluará la situación existente y el avance de los acuerdos adoptados en este evento, los que emanaron como mandato al Consejo Ejecutivo del Comando.
- 2.- Iniciar la movilización social conducente a realizar un Paro General de actividades, como expresión legítima de los trabajadores ante la indiferencia e insensibilidad del Gobierno por solucionar los gravísimos problemas sociales, económicos, políticos y morales que afectan a la inmensa mayoría de los chilenos.

- 3.- Convocar al pueblo de Chile a una JORNADA PACIFICA DE PROTESTA NACIONAL, para el día 27 de Marzo, para exigir una respuesta de las autoridades a las reiteradas peticiones de rectificación del modelo político y económico impuesto al pueblo por la fuerza y por la negativa del Gobierno a responder al documento entregado por el Comando Nacional de Trabajadores el 27 de Octubre de 1983, lo que demuestra el absoluto desprecio con que las autoridades tratan al sector mayoritario del país, como es la clase trabajadora.
- 4.- Iniciar, por parte del Comando, los contactos correspondientes con el cuerpo social del país, como ser: Los pobladores; estudiantes; profesionales; empresarios del transporte; del comercio; del agro; de la industria y con los partidos políticos, a objeto de implementar las acciones indicadas en los párrafos anteriores.
- 5.- Ir a la creación, al más corto plazo posible, de los Comandos Regionales y Provinciales de Trabajadores, para lo que el Comando efectuará giras por todo el país para asegurar el éxito de esta iniciativa.
- 6.- Participar activamente en los actos de recordación de la muerte del líder sindical TUCAPEL JIMENEZ ALFARO, alevosamente asesinado el 25 de Febrero de 1982, y que a pesar de todos los medios de que dispone el Gobierno aún no se aclara. Para este efecto, el Comando adhiere a los actos programados por la ANEF, que contemplan, para el día 24 de Febrero una ROMERIA a la localidad de Lampa, lugar donde fuera encontrado su cuerpo sin vida; y, el día 25 a las 9,30 hrs. una Romeria al mausoleo en el Cementerio General, concentrándose en la plaza frente al Cementerio.
- 7.- Llevar a efecto una concentración de trabajadores en la que se reiterarán los planteamientos de exigir un profundo cambio político, que permita el establecimiento de un modelo económico que contemple los siguientes elementos básicos:
  - Salario mínimo digno que permita la subsistencia del trabajador y de su familia;
  - Activación de la economía que termine con el flagelo de la cesantía que denigra a un millón trescientos mil trabajadores;
  - Término de la privatización de la salud, la educación y la seguridad social, por ser éstas, obligaciones intransferibles del Estado;
  - Plan de viviendas populares que erradique definitivamente las condiciones subhumanas en que sobreviven cientos de miles de nuestros compatriotas;

Desarrollo de una política agraria que devuelva la tierra usurpada a pequeños y medianos agricultores y campesinos; y  
Establecimiento de una legislación laboral que permita la constitución y desarrollo de un movimiento sindical poderosa, que no sólo al cance a los sectores industriales, sino que permita a campesinos y trabajadores del sector público contar con sus organizaciones reconocidas por el imperio de la ley.

- 8.- Exigir el inmediato término de la CNI y de legislación represiva en que se apoya el gobierno.
- 9.- Exigir inmediata solución al grave problema de las ciento veinte mil familias campesinas que han perdido todo, incluso sus casas.
- 10.- Rechazar terminantemente la mal llamada "Ley Antiterrorista" que es en realidad, la legislación del terrorismo del Estado, en contra del movimiento sindical y poblacional que demandan PAN, TRABAJO, JUSTICIA Y LIBERTAD.
- 11.- Rechazar enfáticamente cualquier intento de establecer un Parlamento designado o elegido, mientras no se apruebe una nueva Constitución elaborada, discutida y aprobada libremente por el pueblo, con las garantías de un acto democrático. Por esta razón rechazamos toda legislación emanada de la Constitución de 1980, por ser ilegítima ante el pueblo y fraudulenta en su generación.
- 12.- Exigir la restitución al PUEBLO MAPUCHE, de la propiedad COMUNITARIA de sus tierras, como única forma de conservar su valioso patrimonio cultural y étnico que les permite, siendo miembros de la comunidad nacional, mantener sus valores tradicionales y riquísimas costumbres que deben enorgullecer a todos los chilenos.
- 13.- Exigir que, así como el dinero de todos los chilenos se bonificó a los dueños de bancos (mil quinientos millones de dólares) y financieras; se permitió la salida del país de más de cinco millones de dólares que tendremos que pagar entre todos, se de solución al problema de los pequeños ahorrantes de Fondos Mutuos que fueron virtualmente estafados, perdiendo muchos de ellos los ahorros de toda una vida de trabajo, o el fruto de una indemnización después de generar riqueza y bienestar por más de treinta o más años de duro sacrificio

- 14.- Notificar al Gobierno que los trabajadores no pagaremos matrículas en Colegios ni Universidades, por carecer de recursos para hacerlo y por ser la educación UNA OBLIGACION PRIORITARIA DEL ESTADO.
- 15.- Denunciar ante la OIT la negativa del Gobierno Chileno de permitir el ingreso al territorio nacional de los dirigentes sindicales injusta y arbitrariamente exiliados.

COMANDO NACIONAL DE TRABAJADORES.